



Asamblea General

Distr. limitada
26 de marzo de 2024
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

55º período de sesiones

26 de febrero a 5 de abril de 2024

Tema 1 de la agenda

Cuestiones de organización y de procedimiento

Proyecto de decisión presentado por el Presidente del Consejo de Derechos Humanos

55/... Aplazamiento de la ejecución de determinadas actividades encomendadas por el Consejo de Derechos Humanos

En su XXª sesión, celebrada el X de abril de 2024, el Consejo de Derechos Humanos decidió aprobar el siguiente texto:

“El Consejo de Derechos Humanos,

Tomando nota de la información proporcionada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos según la cual, debido a la actual crisis de liquidez que afecta a la Secretaría de las Naciones Unidas, determinadas actividades encomendadas por el Consejo no podrán ejecutarse en 2024, o no podrán ejecutarse según los plazos previstos en los períodos de sesiones 55º y 56º del Consejo;

Decide aplazar la ejecución de las actividades encomendadas que la Oficina del Alto Comisionado no podrá ejecutar y reprogramarlas con arreglo a los plazos que se especifican en el anexo de la presente decisión.”



Anexo

Nuevos plazos para la ejecución de determinadas actividades encomendadas por el Consejo de Derechos Humanos*

<i>Resoluciones y actividades encomendadas</i>	<i>Nuevos plazos de ejecución</i>
<p>1. Resolución 33/25 del Consejo de Derechos Humanos, relativa al Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas</p> <p>Actividades encomendadas: celebración, por el Mecanismo de Expertos, de reuniones y actividades entre períodos de sesiones durante cinco días al año, utilizando la tecnología de la información y las comunicaciones para avanzar en su labor.</p>	<p>El seminario anual entre períodos de sesiones del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas no se celebrará en 2024.</p>
<p>2. Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 50/3, relativa a la situación de los derechos humanos de los musulmanes rohinyás y otras minorías en Myanmar, y 52/31, relativa a la situación de los derechos humanos en Myanmar</p> <p>Actividades encomendadas: presentación de un informe al Consejo de Derechos Humanos en su 56° período de sesiones, seguido de un diálogo interactivo; facilitación de información actualizada en forma escrita al Consejo en su 56° período de sesiones.</p>	<p>Se presentará un único informe consolidado al Consejo de Derechos Humanos en su 56° período de sesiones, que será seguido de un diálogo interactivo.</p>
<p>3. Resolución 51/33 del Consejo de Derechos Humanos, relativa a la promoción de la cooperación internacional en apoyo de los mecanismos nacionales para la aplicación, la presentación de informes y el seguimiento</p> <p>Actividades encomendadas: organización de un seminario entre período de sesiones de un día de duración en 2024, en Ginebra; establecimiento y mantenimiento de un centro virtual de conocimientos.</p>	<p>La organización del seminario presencial se aplaza a 2025; el establecimiento del centro virtual de conocimientos se aplaza a 2025.</p>
<p>4. Resolución 52/11 del Consejo de Derechos Humanos, relativa a la cuestión del ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales en todos los países</p> <p>Actividades encomendadas: elaboración de una nota informativa práctica en la que se compilen las mejores prácticas en materia de protección social con respecto a los derechos humanos, antes del 55° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos.</p>	<p>Se aplaza la elaboración de la nota informativa práctica; esta nota se elaborará antes del 57° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos.</p>

* Períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos: 56° período de sesiones (junio y julio de 2024), 57° período de sesiones (septiembre y octubre de 2024), 59° período de sesiones (junio y julio de 2025), 60° período de sesiones (septiembre y octubre de 2025), 62° período de sesiones (junio y julio de 2026), 63^{er} período de sesiones (septiembre y octubre de 2026).

*Resoluciones y actividades encomendadas**Nuevos plazos de ejecución*

5. Resoluciones 28/14 y 52/22 del Consejo de Derechos Humanos, relativas a los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho

El quinto período de sesiones del Foro sobre los Derechos Humanos, la Democracia y el Estado de Derecho se aplaza a 2025.

Actividades encomendadas: celebración del Foro sobre los Derechos Humanos, la Democracia y el Estado de Derecho cada dos años; celebración del quinto período de sesiones del Foro, en 2024, sobre el tema “Democracia y cambio climático: centrados en las soluciones”.

6. Resolución 53/11 del Consejo de Derechos Humanos, relativa al fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos

Los cinco seminarios regionales se aplazan a 2025 y 2026 (cuatro en 2025 y uno en 2026); el informe resumido se presentará al Consejo de Derechos Humanos en su 63^{er} período de sesiones; y el emprendimiento de actividades concretas para explorar y fomentar los elementos complementarios de la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, así como la preparación de una recopilación de las mejores prácticas, se aplazan a 2026.

Actividades encomendadas: organización de una serie de seminarios regionales, uno para cada una de las cinco regiones geográficas, sobre la contribución de la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular al disfrute de todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, a fin de que las partes interesadas puedan redoblar sus actividades destinadas a determinar los problemas y las deficiencias y a intercambiar buenas prácticas y experiencias a ese respecto; presentación de un informe resumido sobre los debates celebrados en los seminarios al Consejo de Derechos Humanos en su 60^o período de sesiones; emprendimiento de actividades concretas para explorar y fomentar los elementos complementarios de la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular con el objetivo de fortalecer la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos, en particular estudiando, promoviendo y preparando una recopilación de las mejores prácticas.

7. Resolución 53/13 del Consejo de Derechos Humanos, relativa al espacio de la sociedad civil

Se aplaza la preparación del informe, que se presentará al Consejo de Derechos Humanos en su 57^o período de sesiones.

Actividades encomendadas: preparación de un informe temático en el que se expongan las dificultades y las mejores prácticas relativas a la evaluación periódica de las tendencias observadas en el espacio cívico y se formulen recomendaciones con miras a mejorar la recopilación de información sobre el espacio cívico, y presentación del informe al Consejo de Derechos Humanos en su 56^o período de sesiones.

8. Resolución 53/16 del Consejo de Derechos Humanos, titulada “El derecho a una nacionalidad: igualdad de derechos en materia de nacionalidad en la legislación y en la práctica”

Se aplaza la organización del taller, que se celebrará antes del 59^o período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos; el informe resumido se presentará al Consejo en su 60^o período de sesiones.

Actividades encomendadas: organización de un taller de expertos de medio día de duración, en un formato accesible, para mostrar las mejores prácticas en la promoción de la igualdad de derechos en materia de nacionalidad en la

*Resoluciones y actividades encomendadas**Nuevos plazos de ejecución*

legislación y en la práctica, antes del 56º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos; presentación de un informe resumido sobre el taller mencionado, que incluya las recomendaciones que de él se deriven, al Consejo en su 57º período de sesiones.

9. Resolución 53/21 del Consejo de Derechos Humanos, relativa a la incompatibilidad entre democracia y racismo

Actividades encomendadas: celebración de una mesa redonda de alto nivel entre períodos de sesiones sobre la incompatibilidad entre democracia y racismo, con miras a determinar las buenas prácticas y los problemas en los planos nacional, regional e internacional, antes del 56º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos; organización de la transmisión web de la mesa redonda, que se celebrará en formato híbrido; presentación de un informe resumido sobre la mesa redonda al Consejo en su 57º período de sesiones.

Se aplaza la mesa redonda de alto nivel entre períodos de sesiones, que se celebrará antes del 59º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos; el informe resumido se presentará al Consejo en su 60º período de sesiones.

10. Resolución 53/23 del Consejo de Derechos Humanos, titulada “Matrimonio infantil, precoz y forzado: eliminación y prevención de los matrimonios forzados”

Actividades encomendadas: elaboración de unas directrices concisas y pragmáticas a modo de orientaciones dirigidas a los Estados sobre la adopción efectiva de un enfoque basado en los derechos humanos para la elaboración y aplicación de leyes, políticas y programas destinados a prevenir y eliminar el matrimonio infantil, precoz y forzado, y presentación de esas directrices al Consejo de Derechos Humanos en su 59º período de sesiones en un informe completo, que sea accesible para las personas con discapacidad, por ejemplo publicándolo en formato accesible y de lectura fácil; facilitación de un proceso abierto, transparente e inclusivo para la elaboración de esas directrices mediante la celebración de consultas, entre otras formas celebrando consultas oficiosas en línea con los Estados y con otras partes interesadas a nivel regional.

La presentación de las directrices en un informe completo se aplaza al 62º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos; las cinco consultas se aplazan a 2025 y 2026 (cuatro en 2025 y una en 2026).

11. Resolución 53/28 del Consejo de Derechos Humanos, relativa a la contribución del desarrollo al disfrute de todos los derechos humanos

Actividades encomendadas: preparación de una recopilación de las mejores prácticas sobre la contribución del desarrollo a la promoción y protección de todos los derechos humanos en el contexto de la recuperación de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), y presentación del documento, disponible también en un formato accesible y de lectura fácil, al Consejo

Se aplaza la preparación de la recopilación de mejores prácticas, que se presentará al Consejo de Derechos Humanos en su 57º período de sesiones.

*Resoluciones y actividades encomendadas**Nuevos plazos de ejecución*

de Derechos Humanos en su 56° período de sesiones.

12. Resolución 54/21 del Consejo de Derechos Humanos, relativa al derecho a la privacidad en la era digital

El informe se aplaza a 2025 y se presentará al Consejo de Derechos Humanos en su 60° período de sesiones, seguido de un diálogo interactivo.

Actividades encomendadas: preparación de un informe sobre los retos y riesgos en relación con la discriminación y el disfrute desigual del derecho a la privacidad asociados a los datos, determinación y aclaración de los principios de derechos humanos, las salvaguardias y las mejores prácticas conexos, y presentación del informe al Consejo de Derechos Humanos en su 57° período de sesiones, al que seguirá un diálogo interactivo.

13. Resolución 54/23 del Consejo de Derechos Humanos, relativa a la situación de los derechos humanos en la Federación de Rusia

La celebración de consultas se aplaza a 2025, con sujeción a la renovación del mandato.

Actividades encomendadas: celebración de consultas con todas las partes interesadas, incluida la sociedad civil tanto dentro como fuera de la Federación de Rusia.

14. Resolución 54/25 del Consejo de Derechos Humanos, relativa a un entorno deportivo mundial exento de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia

La organización de las tres consultas regionales se aplaza a 2025 (todas ellas se celebrarán en 2025).

Actividades encomendadas: organización de consultas regionales con miras a encontrar maneras de reforzar las medidas nacionales y locales encaminadas a combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en el deporte y a través de él.

15. Resolución 54/27 del Consejo de Derechos Humanos, titulada “De la retórica a la realidad: un llamamiento mundial a la adopción de medidas concretas contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia”

El estudio a cargo de expertos se aplaza a 2025 y se presentará al Consejo de Derechos Humanos en su 60° período de sesiones; la estrategia de comunicación se reducirá considerablemente en 2024 (se producirán, al menos, varios productos de comunicación para los medios sociales y las plataformas web, y las demás actividades y algunos productos digitales se aplazarán a 2025).

Actividades encomendadas: preparación de un estudio a cargo de expertos en el que se haga un balance de cómo ha contribuido la labor de los diferentes órganos de tratados a la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, formulación de recomendaciones sobre cómo abordar los retos identificados, y presentación del estudio al Consejo de Derechos Humanos en su 57° período de sesiones; prórroga de la estrategia de comunicación integral solicitada por el Consejo en su resolución 48/18, para seguir concienciando al público de todo el mundo y movilizándolo su apoyo en relación con la justicia y la igualdad raciales y la lucha contra el racismo, la

*Resoluciones y actividades encomendadas**Nuevos plazos de ejecución*

discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia.

16. Resolución 54/28 del Consejo de Derechos Humanos, relativa al fortalecimiento de la cooperación técnica y al fomento de la capacidad en la esfera de los derechos humanos

Actividades encomendadas: establecimiento y mantenimiento de un repositorio en línea de las actividades de cooperación técnica y fomento de la capacidad destinadas a la aplicación de las recomendaciones del examen periódico universal.

El establecimiento de un repositorio en línea de las actividades de cooperación técnica y fomento de la capacidad destinadas a la aplicación de las recomendaciones del examen periódico universal se aplaza a 2025; la participación en los cinco seminarios regionales organizados en el marco de la resolución 53/11 del Consejo de Derechos Humanos, destinada a promover el repositorio entre los Estados Miembros y recopilar información sobre la contribución de la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular al disfrute de los derechos humanos mediante la cooperación técnica, se aplaza a 2025 y 2026.

17. Resolución 54/30 del Consejo de Derechos Humanos, titulada “Sistema penitenciario, seguridad y justicia: fortalecimiento de la cooperación técnica y fomento de la capacidad para proteger los derechos humanos en Honduras”

Actividades encomendadas: prestación, por un período de un año, de asistencia técnica y fomento de la capacidad a las autoridades civiles nacionales en cuestiones penitenciarias, de seguridad y de justicia, a fin de mejorar la situación de los derechos humanos en Honduras, entre otras cosas sobre maneras de integrar la perspectiva de género que sean inclusivas de los grupos vulnerables y marginados.

La prestación de asistencia adicional de carácter técnico y para el fomento de la capacidad a las autoridades civiles nacionales en cuestiones penitenciarias, de seguridad y de justicia, a fin de mejorar la situación de los derechos humanos en Honduras, entre otras cosas sobre maneras de integrar la perspectiva de género que sean inclusivas de los grupos vulnerables y marginados, se aplaza a 2025; la evaluación de los sectores penitenciario, de la seguridad y de la justicia, la aportación de conocimientos técnicos muy específicos en sectores afines, y el desarrollo de programas integrales de capacitación y fomento de la capacidad en las esferas respectivas, así como el apoyo a su ejecución, se aplazan a 2025; la organización de talleres sobre cuestiones penitenciarias, de seguridad y de justicia, y otras cuestiones prioritarias, dirigidos a participantes de las autoridades estatales y otras partes interesadas, incluidas organizaciones de la sociedad civil, se aplaza a 2025.